



Municipalidad de Gral. Acha
CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA

VISTO:

Que en el día de la fecha vence el contrato de explotación de la proveeduría del Parque General Manuel Jorge Campos; y

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario proceder a realizar un nuevo llamado a Concurso de Oferentes para la concesión de la explotación de la proveeduría y camping del mismo, para el año 2.010.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE GENERAL ACHA

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Artículo 1°: Autorízase al Departamento Ejecutivo a realizar Concurso de Oferentes, para la concesión de la Proveeduría y Camping del Parque General Manuel Jorge Campos para el año 2.010.-

Artículo 2°: Autorízase al Departamento Ejecutivo a concesionar la explotación de la Proveeduría y Camping del Parque General Manuel Jorge Campos para el año 2.010, por un valor canon de pesos tres mil novecientos (\$ 3.900,00), pagaderos en efectivo al momento de la adjudicación.-

Artículo 3°: Establecer como fondo de garantía, la suma de pesos un mil trescientos (\$1.300,00) que deberán ser depositados por el concesionario al momento de la adjudicación y con el que se responderá por eventuales daños a bienes del municipio. En el caso de no existir inconvenientes deberá ser reintegrado al finalizar el contrato.-

Artículo 4°: El Departamento Ejecutivo, se obliga a realizar el trámite necesario, para la concreción del proyecto y ejecución de la Obra de instalación de gas natural en el edificio anteriormente mencionado.-

Artículo 5°: Autorízase al Departamento Ejecutivo a suscribir el contrato pertinente con el adjudicatario, en el que deberán incluirse las pautas establecidas como Consideraciones Generales anexas, como asimismo lo establecido en la presente.-

Artículo 6°: Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo para sus demás efectos y cumplido que fuere, archívese.-

DADA EN SALA DE SESIONES EL DÍA SIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ

ORDENANZA N° 05/10